

Formato 3  
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS BECAS A NIVEL DE PREGRADO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES					
Sede/Filial	Abancay				
Semestre <sup>1</sup> :	2019-II				
Tipo/Modalidad Beca <sup>2</sup>	Porcentaje de Cobertura de Pensiones <sup>3</sup>	Cobertura de Pensiones <sup>4</sup>	Cantidad de becas Ofrecidas <sup>5</sup>	Cantidad de Becas Otorgadas <sup>6</sup>	Observaciones
<b>a) Alto rendimiento académico</b>					
1° puesto.	100%	1°,2°,3° y 4°	10*	4	*Una beca por escuela profesional
2° puesto.	50%	1°,2°,3° y 4°	10*	5	*Una beca por escuela profesional
<b>b) Ingresantes a primer puesto en examen de admisión: CPU.</b>	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	0	*Media beca por escuela profesional
Ingreso nacional escolar.	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	0	*Media beca por escuela profesional
Examen ordinario.	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	1	*Media beca por escuela profesional
<b>c) Insolvencia económica.</b>	100%	2°,3° y 4°	10*	3	*Una beca por escuela profesional
<b>d) Orfandad.</b>	100%	2°,3° y 4°	10*	2	*Una beca por escuela profesional
<b>e) Discapacidad.</b>	100%	2°,3° y 4°	10*	2	*Una beca por escuela profesional
<b>f) Violencia Socio política.</b>	100%	2°,3° y 4°	10*	4	*Una beca por escuela profesional
<b>g) Descuento Por hermanos.</b>	25%	2°,3° y 4°	Conforme a los hermanos reúnan los requisitos	10	
<b>h) Conyugues.</b>	25%	2°,3° y 4°	Conforme a los conyugues que reúnan	0	



i)	Estudiantes que participan y/o representan a la UTEA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplinas deportivas colectivas.</li> <li>• Arte y cultura con destaque local, regional, nacional e internacional.</li> </ul>	25%	2°,3° y 4°	Se aplicara conforme al artículo 86° del presente reglamento, de acuerdo a consolidado a cada disciplina o área	0	
j)	Ayudantía de catedra.	100%( Según las horas acumuladas)	2°,3° y 4°	10*	2	*Una beca por escuela profesional
k)	Padres e hijos que estudian en la UTEA.	25% y 50%	2°,3° y 4°	Docentes, trabajadores y administrativos, conyugues e hijos reúnan los requisitos.	3	
l)	Las becas excepcionales y/o convenios.	100%, 50% y 25%	2°,3° y 4°	Conforme a la petición previa evaluación del comité de becas, que reúnan los requisitos	3	

- (1) Semestre: Semestre académico en el que se ofrecen y otorgan las becas.
- (2) Tipo/Modalidad Beca: Tipo de Beca.
- (3) Porcentaje de Cobertura de Pensiones: Porcentaje de cobertura de beca.
- (4) Cobertura de Pensiones: las pensiones que cubre la beca.
- (5) Cantidad de Becas Ofrecidas: Cantidad de becas ofrecidas durante el semestre académico.
- (6) Cantidad de Becas Otorgadas: Cantidad de becas otorgadas durante el semestre académico.


**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
  
**Lic. AYDEE ESPINOZA PALOMINO**  
**DIRECTORA**


**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
  
**Lic Fanny Quispe Cuellar**  
**RESPONSABLE AREA SOCIAL**  
**UTEA**



Formato 3  
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS BECAS A NIVEL DE PREGRADO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES					
Sede/Filial	ANDAHUAYLAS				
Semestre <sup>1</sup> :	2019-II				
Tipo/Modalidad Beca <sup>2</sup>	Porcentaje de Cobertura de Pensiones <sup>3</sup>	Cobertura de Pensiones <sup>4</sup>	Cantidad de becas Ofrecidas <sup>5</sup>	Cantidad de Becas Otorgadas <sup>6</sup>	Observaciones
<b>a) Alto rendimiento académico</b>					
1° puesto.	100%	1°,2°,3° y 4°	7*	3	*Una beca por escuela profesional
2° puesto.	50%	1°,2°,3° y 4°	7*	4	*Una beca por escuela profesional
<b>b) Ingresantes a primer puesto en examen de admisión: CPU.</b>	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	0	*Media beca por escuela profesional
Ingreso nacional escolar.	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	0	*Media beca por escuela profesional
Examen ordinario.	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	1	*Media beca por escuela profesional
<b>c) Insolvencia económica.</b>	100%	2°,3° y 4°	7*	6	*Una beca por escuela profesional
<b>d) Orfandad.</b>	100%	2°,3° y 4°	7*	0	*Una beca por escuela profesional
<b>e) Discapacidad.</b>	100%	2°,3° y 4°	7*	0	*Una beca por escuela profesional
<b>f) Violencia Socio política.</b>	100%	2°,3° y 4°	7*	2	*Una beca por escuela profesional
<b>g) Descuento Por hermanos.</b>	25%	2°,3° y 4°	Conforme a los hermanos reúnan los requisitos	3	
<b>h) Conyugues.</b>	25%	2°,3° y 4°	Conforme a los conyugues que reúnan	0	



i)	Estudiantes que participan y/o representan a la UTEA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplinas deportivas colectivas.</li> <li>• Arte y cultura con destaque local, regional, nacional e internacional.</li> </ul>	25%	2°,3° y 4°	Se aplicara conforme al artículo 86° del presente reglamento, de acuerdo a consolidado a cada disciplina o área	0	
j)	Ayudantía de catedra.	100%( Según las horas acumuladas)	2°,3° y 4°	7*	0	*Una beca por escuela profesional
k)	Padres e hijos que estudian en la UTEA.	25% y 50%	2°,3° y 4°	Docentes, trabajadores y administrativos, conyugues e hijos reúnan los requisitos.	1	
l)	Las becas excepcionales y/o convenios.	100%, 50% y 25%	2°,3° y 4°	Conforme a la petición previa evaluación del comité de becas, que reúnan los requisitos		

- (1) Semestre: Semestre académico en el que se ofrecen y otorgan las becas.
- (2) Tipo/Modalidad Beca: Tipo de Beca.
- (3) Porcentaje de Cobertura de Pensiones: Porcentaje de cobertura de beca.
- (4) Cobertura de Pensiones: las pensiones que cubre la beca.
- (5) Cantidad de Becas Ofrecidas: Cantidad de becas ofrecidas durante el semestre académico.
- (6) Cantidad de Becas Otorgadas: Cantidad de becas otorgadas durante el semestre académico.


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
  
 Lic. AYDÉE ESPINOZA PALOMINO  
 DIRECTORA


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
  
 Lic. Fanny Quispe Cuellar  
 RESPONSABLE AREA SOCIAL  
 UTEA



**Formato 3**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS BECAS A NIVEL DE PREGRADO**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES					
Sede/Filial	CUSCO				
Semestre <sup>1</sup> :	2019-II				
Tipo/Modalidad Beca <sup>2</sup>	Porcentaje de Cobertura de Pensiones <sup>3</sup>	Cobertura de Pensiones <sup>4</sup>	Cantidad de becas Ofrecidas <sup>5</sup>	Cantidad de Becas Otorgadas <sup>6</sup>	Observaciones
<b>a) Alto rendimiento académico</b>					
1° puesto.	100%	1°,2°,3° y 4°	6*	5	*Una beca por escuela profesional
2° puesto.	50%	1°,2°,3° y 4°	6*	4	*Una beca por escuela profesional
<b>b) Ingresantes a primer puesto en examen de admisión: CPU.</b>	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	0	*Media beca por escuela profesional
Ingreso nacional escolar.	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	0	*Media beca por escuela profesional
Examen ordinario.	50%	1°,2°,3° y 4°	1*	1	*Media beca por escuela profesional
<b>c) Insolvencia económica.</b>	100%	2°,3° y 4°	6*	0	*Una beca por escuela profesional
<b>d) Orfandad.</b>	100%	2°,3° y 4°	6*	1	*Una beca por escuela profesional
<b>e) Discapacidad.</b>	100%	2°,3° y 4°	6*	2	*Una beca por escuela profesional
<b>f) Violencia Socio política.</b>	100%	2°,3° y 4°	6*	0	*Una beca por escuela profesional
<b>g) Descuento Por hermanos.</b>	25%	2°,3° y 4°	Conforme a los hermanos reúnan los requisitos	2	
<b>h) Conyugues.</b>	25%	2°,3° y 4°	Conforme a los conyugues que reúnan	0	



i)	Estudiantes que participan y/o representan a la UTEA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplinas deportivas colectivas.</li> <li>• Arte y cultura con destaque local, regional, nacional e internacional.</li> </ul>	25%	2°,3° y 4°	Se aplicara conforme al artículo 86° del presente reglamento, de acuerdo a consolidado a cada disciplina o área	0	
j)	Ayudantía de catedra.	100%(Según las horas acumuladas)	2°,3° y 4°	6*	0	*Una beca por escuela profesional
k)	Padres e hijos que estudian en la UTEA.	25% y 50%	2°,3° y 4°	Docentes, trabajadores y administrativos, conyugues e hijos reúnan los requisitos.	0	
l)	Las becas excepcionales y/o convenios.	100%, 50% y 25%	2°,3° y 4°	Conforme a la petición previa evaluación del comité de becas, que reúnan los requisitos	0	

- (1) Semestre: Semestre académico en el que se ofrecen y otorgan las becas.
- (2) Tipo/Modalidad Beca: Tipo de Beca.
- (3) Porcentaje de Cobertura de Pensiones: Porcentaje de cobertura de beca.
- (4) Cobertura de Pensiones: las pensiones que cubre la beca.
- (5) Cantidad de Becas Ofrecidas: Cantidad de becas ofrecidas durante el semestre académico.
- (6) Cantidad de Becas Otorgadas: Cantidad de becas otorgadas durante el semestre académico.


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
  
 Lic. AYDEE ESPINOZA PALOMINO  
 DIRECTORA


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
  
 Lic. Fanny Quispe Cuellar  
 RESPONSABLE AREA SOCIAL  
 UTEA